



RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2022, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, por la que se resuelve la línea 2 de la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Código subproyecto	P02.C5.I1.P02.S02
Actuación	A01. Plan de subvenciones para mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes en pequeños y medianos municipios. ARG.
Entidad instrumental	Instituto Aragonés del Agua
Entidad ejecutora	Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Entidades beneficiarias	Entidades locales de Aragón con menos de 20.000 hab.
Instrumento financiero	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)
Procedimiento de gestión	Convocatoria de subvenciones
Expediente	SH-2021-000165 Línea 2

La Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón", número 15, de 24 de enero de 2022, con la finalidad de que se llevaran a cabo inversiones en los sistemas de abastecimiento de pequeños y medianos municipios para la mejora de la eficiencia, la reducción de pérdidas en redes de distribución y la reparación de los depósitos e instalaciones de potabilización, cuyo efecto se traduce en un importante ahorro de agua y energía.

El apartado cuarto de la citada Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, contempla dos líneas de subvención dentro de las actividades subvencionables: la línea 1 "Instalación de dispositivos de medida y transmisión de datos para el conocimiento de las pérdidas de agua en un sistema de abastecimiento" y la línea 2 "Renovación y mejora de las redes de abastecimiento municipales para conseguir la disminución de las pérdidas de agua".

La cuantía total máxima de esta convocatoria asciende a 5.384.400 euros, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias 72010 G/5121/760053/32436 PEP 2021/000355 (Línea 1) y 72010 G/5121/760053/32436 PEP 2021/000357 (Línea 2) del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua, con la siguiente distribución temporal:

Ejercicio	Línea 1	Línea 2	Total
2022	3.200.000,00 €	276.880,00 €	3.476.880,00 €
2023	800.000,00 €	830.640,00 €	1.630.640,00 €
2024		276.880,00 €	276.880,00 €
Total	4.000.000,00 €	1.384.400,00 €	5.384.400,00 €

No obstante, de conformidad con lo establecido en la Orden de convocatoria, mediante Resolución del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, de 11 de julio de 2022, se resuelve



conceder las subvenciones de la línea 1, y traspasar el crédito sobrante no adjudicado en la línea 1 por importe de 2.702.000 euros a la línea 2. De todo ello se obtiene la siguiente distribución temporal del gasto entre líneas de subvención:

Ejercicio	Línea 1	Línea 2	Total
2022	1.038.400,00 €	817.280,00 €	1.855.680,00 €
2023	259.600,00 €	2.451.840,00 €	2.711.440,00 €
2024		817.280,00 €	817.280,00 €
Total	1.298.000,00 €	4.086.400,00 €	5.384.400,00 €

Por último, tras la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 143, de 25 de julio de 2022, de la citada Resolución de la línea 1, se han producido siete renunciaciones por parte de los siguientes ayuntamientos: Adahuesca, Alquézar, Ibieca, Manchones, Murero, San Martín del Río y Las Pedrosas, por importe individual de 5.500 €/subvención.

Mediante Resolución de 27 de octubre de 2002, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, se aceptaron las renunciaciones citadas en el párrafo anterior.

Por ello, siguiendo lo estipulado en el apartado octavo, punto 4, de la Orden de convocatoria, el órgano gestor tiene potestad para traspasar a la línea 2 el crédito correspondiente a estas renunciaciones por importe total de treinta y ocho mil quinientos euros (38.500 €). Así, el crédito disponible total para la concesión de subvenciones de la línea 2 ascendería a cuatro millones ciento veinticuatro mil novecientos euros (4.124.900 €).

Para la línea 2, el procedimiento de concesión de las subvenciones se ha ajustado al procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria y se ha tramitado de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

El apartado decimotercero de la Orden de convocatoria establecía un plazo de presentación de solicitudes de 30 días naturales que finalizó el 23 de febrero de 2022. Terminado el plazo, se constata que se han recibido un total de 344 solicitudes, 263 de la línea 1 y 81 de la línea 2, de un total de 318 municipios y entidades locales menores, todas ellas dentro del plazo establecido.

El informe de 25 de julio de 2022, sobre las solicitudes recibidas y el cumplimiento de requisitos para la línea 2 de subvención, dictado de conformidad con lo establecido en el apartado decimoquinto de la Orden de convocatoria, describe los pasos seguidos en la tramitación de la línea 2 de subvención, explica los requerimientos de subsanación realizados y analiza el cumplimiento de los requisitos para cada una de las solicitudes recibidas.

Por otro lado, el 28 de julio de 2022 se emite informe de la comisión de valoración, en cumplimiento del apartado decimoséptimo de la Orden de convocatoria, en el que se concreta el resultado de la evaluación de las solicitudes de la línea 2, los criterios aplicados y el orden de prelación de mayor a menor puntuación.

Tomando como referencia ambos informes, el 3 de agosto de 2022 se emite resolución de la Directora del Instituto Aragonés del Agua, por la que se formula propuesta de resolución provisional de la línea 2, concediendo un plazo de 5 días hábiles para que aquellas entidades locales que lo consideren oportuno puedan presentar alegaciones.

Finalizado el plazo y estudiadas las alegaciones recibidas, a la vista del informe sobre las alegaciones presentadas de 10 de octubre de 2022, mediante Resolución de la Directora del Instituto Aragonés del Agua, de 16 de noviembre de 2022, se formula propuesta de resolución definitiva de la línea 2 de subvenciones.

Por ello, en aplicación del apartado decimoctavo de la Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, el Presidente del Instituto Aragonés del Agua, en ejercicio de las competencias que a esta presidencia confiere la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.1.b) y 23 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, se dicta la siguiente resolución:

Primero.— Traspasar del crédito sobrante no adjudicado de la línea 1, que asciende a treinta y ocho mil quinientos euros (38.500 €) a la línea 2 de subvención, de conformidad con el apartado octavo de la Orden de convocatoria, dando como resultado la siguiente distribución del crédito:



Ejercicio	Línea 1	Línea 2	Total
2022	1.007.600,00 €	824.980,00 €	1.832.580,00 €
2023	251.900,00 €	2.474.940,00 €	2.726.840,00 €
2024		824.980,00 €	824.980,00 €
Total	1.259.500,00 €	4.124.900,00 €	5.384.400,00 €

Segundo.— Conceder las subvenciones de la línea 2 para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a las entidades locales que se incluyen en el anexo I, por un importe global de tres millones novecientos sesenta mil setecientos ochenta y siete euros con cincuenta y ocho céntimos (3.960.787,58 €), indicando los importes concedidos y los núcleos de población afectados.

Tercero.— Desestimar las subvenciones a las entidades locales que se relacionan en el anexo II, por haberse agotado el crédito disponible para poder ser atendidas o por los motivos que se indican en cada caso.

Cuarto.— Declarar concluso el procedimiento administrativo para las entidades locales interesadas relacionadas en el anexo III, por haber desistido expresamente de su solicitud.

Quinto.— Establecer una lista de reserva de posibles entidades beneficiarias como consecuencia de cuantías liberadas por renunciaciones o por otras circunstancias, que se recoge en el anexo IV, donde aparecen relacionadas por orden de puntuación todas las entidades solicitantes que cumpliendo los requisitos para poder ser beneficiarias, no han podido recibir la subvención por falta de disponibilidad presupuestaria.

Sexto.— Publicar la presente Resolución en la página web del Instituto Aragonés del Agua, en el “Boletín Oficial de Aragón” y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Séptimo.— Las entidades locales beneficiarias tienen la obligación de facilitar la conexión telemática con la herramienta de monitorización, supervisión y análisis que desarrolle el Instituto Aragonés del Agua, para transmitir los datos que se obtengan con los equipos objeto de subvención, con la definición temporal y periodicidad que se determine.

En concreto, se deberán enviar los datos agregados de medición de caudal suministrado, volumen diario suministrado, volumen acumulado mensual y caudal mínimo nocturno diario definido entre las 2 y 3 a.m. al Instituto Aragonés del Agua en los periodos que se establezca, al menos hasta diciembre de 2025.

Si no es posible la conexión automática continua, el beneficiario estará obligado al envío periódico de ficheros de datos, por el sistema que se determine. Todas estas obligaciones de conexión o envío de datos se mantendrán al menos hasta diciembre de 2025.

Por todo ello deberán conservar y facilitar los datos de que dispongan durante un tiempo suficiente anterior a la actuación subvencionada (al menos un año si es posible), y facilitar el posterior envío periódico y automatizado de datos al sistema de seguimiento que se establezca.

En el caso de no cumplir con dicha obligación, procederá la incoación del correspondiente procedimiento de reintegro de la subvención, estando obligada la entidad local a devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora, desde del momento del pago de los importes recibidos hasta la fecha de que se acuerde la procedencia del reintegro, todo ello de conformidad con el apartado vigesimooctavo de la Orden AGM/10/2022, de 17 de enero.

Octavo.— Las entidades locales beneficiarias deberán ejecutar el 50 % de la actuación a la que corresponde la subvención antes del 30 de junio de 2024, según lo acordado por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el 20 de junio de 2022.



Asimismo, deberán instalar en un lugar visible el cartel de identificación de las obras, según la definición contenida en el Manual de Identidad Visual Corporativa del Gobierno de Aragón, tal y como se indica en el apartado vigesimosexto de la Orden AGM/10/2022, de 17 de enero.

Noveno.— Contra esta Resolución, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, podrá interponerse por la entidad local interesada requerimiento previo ante el presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2022.

**El Presidente del Instituto Aragonés del Agua,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**

ANEXO I. Solicitudes concedidas línea 2
Convocatoria ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
(Ord. AGM/10/2022, de 17 de enero)

Entidad local	Núcleo de población	Actuación	Vibración	Importe presupuesto	Porcentaje de financiación	Importe subvención	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024
AYUNTAMIENTO DE BENABARRE	HUESCA - BENABARRE - BENABARRE	REPARACION RED DISTRIBUCION ABASTECIMIENTO Y REPOSICION PAVIMENTACION VARIAS CALLES BENABARRE	32,66	129.191,55	80%	103.353,24	20.030,65	60.091,94	20.000,00
AYUNTAMIENTO DE GRANEN	HUESCA - GRANEN - MONTEUSIN	PROYECTO MONTEUSIN IMPERMEABILIZACION	29,75	80.921,92	80%	64.737,54	12.883,51	38.660,32	12.883,51
AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	TERUEL - ANDORRA - ANDORRA	RENOVACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CASCO URBANO E IMPERMEABILIZACION DE DEPOSITO	24,96	184.050,48	80%	147.240,37	20.448,07	88.344,22	20.448,07
AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN	TERUEL - SAN AGUSTIN - SAN AGUSTIN	SUSTITUCION DE REDES DE AGUA EN EL NUCLEO URBANO	28,83	96.088,53	80%	76.870,82	15.374,16	46.122,48	15.374,16
AYUNTAMIENTO DE GELSA	ZARAGOZA - GELSA - GELSA	MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL PARA REDUCIR LAS PERDIDAS	24,93	72.607,00	80%	58.135,60	11.626,72	34.880,16	11.626,72
AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE GALLEGO	ZARAGOZA - VILLAMAYOR DE GALLEGO - VILLAMAYOR DE GALLEGO	MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA TRAMIESA DE VILLAMAYOR DE GALLEGO	24,64	312.900,00	80%	250.320,00	50.000,00	150.000,00	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE FRAGA	HUESCA - FRAGA - FRAGA	PROYECTO RENOVACION DE TUBERIA DE ABASTECIMIENTO EN FRAGA (HUESCA)	24,46	312.900,00	80%	250.320,00	50.000,00	150.000,00	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE FAYON	HUESCA - FRAGA - MIRALBOS	MEJORA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA DE FAYON	24,30	312.900,00	80%	250.320,00	50.000,00	150.000,00	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE MANAR	ZARAGOZA - FAYON - FAYON	SUSTITUCION DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y VERTIDO Y PAVIMENTACION DE CALLES EN MANAR, 8ª FASE	24,00	33.217,15	80%	26.573,72	5.314,74	15.944,23	5.314,74
AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GALLEGO	ZARAGOZA - MANAR - MANAR	SUSTITUCION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE GURREA DE GALLEGO	24,68	239.487,31	80%	191.589,85	38.317,97	114.953,91	38.317,97
AYUNTAMIENTO DE BECETE	TERUEL - BECETE - BECETE	SUSTITUCION DE TUBERIA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL NUCLEO URBANO DE BECETE	24,36	295.433,83	80%	236.347,06	45.669,41	137.008,24	45.669,41
AYUNTAMIENTO DE GEA DE ALBARRACIN	TERUEL - GEA DE ALBARRACIN - GEA DE ALBARRACIN	RENOVACION TRANDA AGUA A NUCLEO URBANO EN GEA DE ALBARRACIN	24,16	126.033,08	80%	100.826,46	20.105,29	60.495,97	20.105,29
AYUNTAMIENTO DE ALBA	TERUEL - ALBA - ALBA	MEJORA REDES ABASTECIMIENTO	24,10	37.659,45	80%	30.127,56	6.025,51	18.076,54	6.025,51
AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DONA GODINA (LA)	ZARAGOZA - ALMUNIA DE DONA GODINA (LA) - ALMUNIA DE DONA GODINA (LA)	RENOVACION DE REDES GENERALES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	24,08	87.717,27	80%	64.173,82	10.884,76	32.504,28	10.884,76
AYUNTAMIENTO DE EL VALLECILLO	TERUEL - VALLECILLO (EL) - VALLECILLO (EL)	RENOVACION RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN TRAMOS AFECTADOS Y REPARACION DE LA CALLE LA PAZ	24,03	37.847,13	80%	30.357,70	6.071,54	18.214,62	6.071,54
AYUNTAMIENTO DE JACA	HUESCA - JACA - BAROS	RENOVACION Y MEJORA RED ABASTECIMIENTO DEL PUEBLO DE BAROS PARA CONSEGUIR DISMINUCION DE PERDIDAS	24,98	246.822,60	80%	197.458,08	38.507,62	118.522,85	38.507,62
AYUNTAMIENTO DE VERA DE MONCAYO	ZARAGOZA - VERA DE MONCAYO - VERA DE MONCAYO	SUSTITUCION DE TUBERIA	24,94	200.000,00	80%	160.000,00	32.000,00	96.000,00	32.000,00
AYUNTAMIENTO DE ARGUIS	HUESCA - ARGUIS - ARGUIS	RENOVACION DE TUBERIA DE ABASTECIMIENTO EN ARGUIS (HUESCA)	24,46	308.201,47	80%	246.563,18	49.326,64	141.979,91	49.326,64
AYUNTAMIENTO DE PARACUELOS DE JILOCA	ZARAGOZA - PARACUELOS DE JILOCA - PARACUELOS DE JILOCA	RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA AVENIDA DE VALENCIA	24,35	151.894,23	80%	121.515,38	24.319,08	72.957,23	24.319,08
AYUNTAMIENTO DE VILIEL	TERUEL - VILIEL - VILIEL	RENOVACION RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARROBIA VILIEL	24,32	35.884,02	80%	28.707,22	5.741,44	17.224,33	5.741,44
AYUNTAMIENTO DE VICIEN	HUESCA - VICIEN - VICIEN	PROYECTO DE RENOVACION Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO PARA DISMINUIR LAS PERDIDAS DE AGUA	24,78	166.819,62	80%	133.455,70	26.891,14	80.075,42	26.891,14
AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE VALDEJASA	ZARAGOZA - CASTEJON DE VALDEJASA - CASTEJON DE VALDEJASA	MEJORA DE RED DE ABASTECIMIENTO	24,44	8.451,67	80%	6.761,34	1.352,27	4.056,80	1.352,27
AYUNTAMIENTO DE RICLA	ZARAGOZA - RICLA - RICLA	RENOVACION DE REDES EN ALBUETA, LUMBRARIAS Y BARRANCO SANTO	24,30	283.968,61	80%	227.174,89	42.226,99	128.875,27	42.226,99
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	HUESCA - BARBASTRO - BARBASTRO	REFORMA REDES DE AGUA PARA EVITAR PERDIDAS EN BARBASTRO	24,27	312.900,00	80%	250.320,00	50.000,00	150.000,00	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE VALJUNQUERA	TERUEL - VALJUNQUERA - VALJUNQUERA	SUSTITUCION DE LA TUBERIA DE FIBROCEMENTO DN70 DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	24,07	4.197,26	80%	33.576,21	6.715,24	20.145,72	6.715,24
AYUNTAMIENTO DE SOBRADEL	ZARAGOZA - SOBRADEL - SOBRADEL	RENOVACION DE CAMARA DE LLAVES DE DEPOSITO DE DISTRIBUCION DE SOBRADEL	22,78	23.982,85	80%	19.114,12	3.822,82	11.468,47	3.822,82
AYUNTAMIENTO DE VISIEDO	TERUEL - VISIEDO - VISIEDO	RENOVACION PARCIAL DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	22,77	184.866,50	80%	147.733,20	20.546,64	88.639,92	20.546,64
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	ZARAGOZA - TARAZONA - TARAZONA	FASE IV ACCION TRAMO DE TUBERIA DE SUMISTRO DE AGUA A TARAZONA	22,70	312.900,00	80%	250.320,00	50.000,00	150.000,00	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL	TERUEL - ORIHUELA DEL TREMEDAL - ORIHUELA DEL TREMEDAL	RENOVACION RED ABASTECIMIENTO DE AGUA EN TRAMOS AFECTADOS POR AVERIAS E IMPERMEABILIZACION DEPOSITO	22,24	109.820,35	80%	87.856,28	25.571,26	76.713,77	25.571,26
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ARAGON	ZARAGOZA - ALHAMA DE ARAGON - ALHAMA DE ARAGON	RENOVACION DE TUBERIAS EN AVDA. ARAGON	22,02	209.948,63	80%	167.878,90	35.575,94	100.727,82	35.575,94
						3.960.797,86	792.157,52	2.378.472,85	792.157,52

ANEXO II. Solicitudes desestimadas línea 2
Convocatoria ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION IJE 2022
(Orden AGM/10/2022, de 17 de enero)

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Activación	Motivo
SH-2022-000375	AYUNTAMIENTO DE ABEJUELA	TERUEL - ABEJUELA - ABEJUELA	RENOVACION DE INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA EN ABEJUELA - FASE CALLE LA FUENTE.	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000277	AYUNTAMIENTO DE AGUILÓN	ZARAGOZA - AGUILÓN - AGUILÓN	MEMORIA VALORADA DE LAS OBRAS DE CONEXION ENTRE DEPOSITOS Y RED DE DISTRIBUCION EN EL BARRIO DE LA FUENTE.	La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria. No cuenta con sistema automatizado.
SH-2022-000326	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA	HUESCA - ALBALATE DE CINCA - ALBALATE DE CINCA	ABASTECIMIENTO DE CALLES EN TORNO A LA PLAZA DE ALBALATE DE CINCA	Credito presupuestario insuficiente
SH-2022-000211	AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	TERUEL - ALCAÑIZ - ALCAÑIZ	REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE DEPOSITOS DE DISTRIBUCION AGUA.	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000393	AYUNTAMIENTO DE ALFAJORN	ZARAGOZA - ALFAJORN - ALFAJORN	RENOVACION CALLE SAN ISIDRO	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000376	AYUNTAMIENTO DE ALLOZA	TERUEL - ALLOZA - ALLOZA	TRAMOS LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE PINIELLA HASTA LOS DEPOSITOS DEL BARRIO DE LA FUENTE.	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000324	AYUNTAMIENTO DE ALMORHA	TERUEL - ALMORHA - ALMORHA	MEJORA ABASTECIMIENTO EN ALMORHA	La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria.
SH-2022-000088	AYUNTAMIENTO DE BREA DE ARAGON	ZARAGOZA - BREA DE ARAGON - BREA DE ARAGON	URBANIZACION CALLE GOLLADE	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000190	AYUNTAMIENTO DE BROTO	HUESCA - BROTO - BERGUA	RENOVACION DE LA TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE BERGUA	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000387	AYUNTAMIENTO DE CADRETE	ZARAGOZA - CADRETE - CADRETE	REPOSICION DE IMPERMEABILIZACION DE DEPOSITO DE DISTRIBUCION DE LAS ALUMNAS	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000369	AYUNTAMIENTO DE CALACEITE	TERUEL - CALACEITE - CALACEITE	RENOVACION DE PAVIMENTACION Y REDES CALLE DE LES ESPILES	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000286	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	ZARAGOZA - CALATAYUD - CALATAYUD	RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE CALLES DEL POLIGONO IND. DE LA CHARLUCA EN CALATAYUD	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000289	AYUNTAMIENTO DE CAPDESASO	HUESCA - CAPDESASO - CAPDESASO	SUSTITUCION DE LAS ACTUALES TUBERIAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000104	AYUNTAMIENTO DE CASTELON DE MONEGROS	HUESCA - CASTELON DE MONEGROS - CASTELON DE MONEGROS	AGUA POTABLE DOMICILIARIA	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000166	AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY	HUESCA - CASTILLONROY - CASTILLONROY	RENOVACION RED ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE CALLE JOAQUIN COSTA	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000327	AYUNTAMIENTO DE CELADAS	TERUEL - CELADAS - CELADAS	RENOVACION GENERAL REDES ABASTECIMIENTO	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000380	AYUNTAMIENTO DE CODO	ZARAGOZA - CODO - CODO	RENOVACION DE UN TRAMO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000345	AYUNTAMIENTO DE ORETAS	TERUEL - ORETAS - ORETAS	RENOVACION ULTIMO TRAMO DE CONDUCCION DE 1.500 M DE TUBERIA DE AGUA DE LA ZONA DE CARTACION A BOMBEO	Credito presupuestario insuficiente
SH-2022-000251	AYUNTAMIENTO DE EPLA	ZARAGOZA - EPLA - EPLA	RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE PEDRO IV Y ADYACENTES EN EL MUNICIPIO DE ENLA	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000374	AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA	TERUEL - FERRERUELA DE HUERVA - FERRERUELA DE HUERVA	CREACION DE RED DE AGUA TRATADA PARA USOS NO DE BOCA	La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria. No cuenta con sistema automatizado.
SH-2022-000385	AYUNTAMIENTO DE FORTANETE	TERUEL - FORTANETE - FORTANETE	MEJORAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000275	AYUNTAMIENTO DE GRIEGOS	TERUEL - GRIEGOS - GRIEGOS	RENOVACION REDES ABASTECIMIENTO DE AGUA DEPOSITO-NUCLEO URBANO	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000330	AYUNTAMIENTO DE GRISSEL	ZARAGOZA - GRISSEL - GRISSEL	ACTUACIONES EN LA ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE SUSTITUCION DE LA TUBERIA DE IMPULSION DEL SONBEO RCU3 DE ABASTECIMIENTO DE LA CLUBA	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000167	AYUNTAMIENTO DE LA CUBA	TERUEL - CUBA (LA) - CUBA (LA)	RENOVACION DE LA TUBERIA DE IMPULSION DEL SONBEO RCU3 DE ABASTECIMIENTO DE LA CLUBA	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000249	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	ZARAGOZA - MUELA (LA) - MUELA (LA)	RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE HUESCA Y SUSTITUCION TUBERIA PRINCIPAL DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL NUCLEO URBANO DE LA PORTELLADA	Credito presupuestario insuficiente
SH-2022-000284	AYUNTAMIENTO DE LA PORTELLADA	TERUEL - PORTELLADA (LA) - PORTELLADA (LA)	SUSTITUCION TUBERIA PRINCIPAL DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL NUCLEO URBANO DE LA PORTELLADA	Credito presupuestario insuficiente
SH-2022-000344	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE HIJAR	TERUEL - PUEBLA DE HIJAR (LA) - ESTACION (LA)	RENOVACION DE LA RED PRINCIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000296	AYUNTAMIENTO DE LAGATA	TERUEL - PUEBLA DE HIJAR (LA) - PUEBLA DE HIJAR (LA)	SUSTITUCION DE LA RED GENERAL DE FIBROCIMENTO PARA ABASTECIMIENTO MUNICIPAL	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000392	AYUNTAMIENTO DE MALIENDA	ZARAGOZA - LAGATA - LAGATA	OBRAS SUSTITUCION REDES ABASTECIMIENTO EN AVDA. M. DEJAR DE MALIENDA	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000268	AYUNTAMIENTO DE MANZANERA	TERUEL - MALIENDA - MALIENDA	REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CALLE RITA Y PLAZA DE LA FUENTE	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000391	AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA	TERUEL - MANZANERA - MANZANERA	PROYECTO RENOVACION DE REDES Y DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CALLE BAJA MONFORTE DE MOYUELA	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000248	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	ZARAGOZA - MORATA DE JALON - MORATA DE JALON	REDES DE ABASTECIMIENTO PARA CONSEGUIR DIMINUCION DE PERDIAS DE AGUA	Credito presupuestario insuficiente

ANEXO II. Solicitudes desestimadas línea 2
Convocatoria ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION IJE 2022
(Orden AGM/10/2022, de 17 de enero)

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Actuación	Motivo
SH-2022-000382	AYUNTAMIENTO DE NONASPE	ZARAGOZA - NONASPE - NONASPE	MEJORA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO Y DE LA RED DE IMPULSIÓN DE AGUA	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000316	AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE	ZARAGOZA - PINSEQUE - PINSEQUE	REPARACIÓN Y NUEVA EQUIPACIÓN DEL DECANTADOR DE LA ETAP DE	La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria. No cuenta con sistema automatizado.
SH-2022-000283	AYUNTAMIENTO DE PUERTOMINGALVO	TERUEL - PUERTOMINGALVO - PUERTOMINGALVO	MEJORA REDES ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO CALLE BAIBA DEL MUNICIPIO	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000285	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁN	ZARAGOZA - SABIÑÁN - SABIÑÁN	RENOVACIÓN DE UN TRAMO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA AVDA. SAN	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000273	AYUNTAMIENTO DE SADBABA	ZARAGOZA - SADBABA - SADBABA	OBRAS DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN EL	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000315	AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DEL CAMPO	TERUEL - SANTA EULALIA - SANTA EULALIA	RENOVACION REDES ABASTECIMIENTO EN SANTA EULALIA	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000385	AYUNTAMIENTO DE SARRIENA	HUESCA - SARRIENA - SARRIENA	RENOVACION Y MEJORA REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SARRIENA	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000387	AYUNTAMIENTO DE SOS DEL REY CATOLICO	ZARAGOZA - SOS DEL REY CATOLICO - SOS DEL REY CATOLICO	OBRS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ABASTECIMIENTO Y REPARACION	La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria. No cuenta con sistema automatizado.
SH-2022-000288	AYUNTAMIENTO DE TERRER	ZARAGOZA - TERRER - TERRER	RENOVACION REDES CALLE ALCOCEER Y CALLE BARRANZO	No cuenta con sistema automatizado
SH-2022-000246	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE LOS SISONES	TERUEL - TORRALBA DE LOS SISONES - TORRALBA DE LOS SISONES	MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000254	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE REBOLLAR	TERUEL - TORRECILLA DEL REBOLLAR - TORRECILLA DEL REBOLLAR	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CALLES PLAZA SANTA LUCIA Y	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
SH-2022-000188	AYUNTAMIENTO DE YEBRA DE BASA	HUESCA - YEBRA DE BASA - YEBRA DE BASA	OBRS DE RENOVACION DE LA RED DE DISTRIBUCION EN LA CALLE CAMPO	En la base de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos.
			ALTO DE YEBRA DE BASA	

**ANEXO III. Solicitudes desistidas línea 2
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
(Orde AGM/10/2022, de 17 de enero)**

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Motivo
SH-2022-000353	AYUNTAMIENTO DE ALBARRACIN	TERUEL - ALBARRACIN - ALBARRACIN	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2
SH-2022-000137	AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DE LIESTOS	ZARAGOZA - ALDEHUELA DE LIESTOS - ALDEHUELA DE LIESTOS	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2
SH-2022-000334	AYUNTAMIENTO DE BIOTA	ZARAGOZA - BIOTA - BIOTA	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2
SH-2022-000364	AYUNTAMIENTO DE FONZ	HUESCA - FONZ - COFITA	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2
SH-2022-000204	AYUNTAMIENTO DE FUENDEJALON	ZARAGOZA - FUENDEJALON - FUENDEJALON	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2
SH-2022-000247	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA DE JALON	ZARAGOZA - PLASENCIA DE JALON - PLASENCIA DE JALON	Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2

**ANEXO IV. Solicitudes en lista de reserva línea 2
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
(Orde AGM/10/2022, de 17 de enero)**

Expediente	Entidad local	Núcleo de población	Actuación	Valoración total	Importe protegible	Porcentaje de financiación	Importe subvención
SH-2022-000249	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	ZARAGOZA - MUELA (LA) - MUELA (LA)	RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE PARA AYUNTAMIENTO DE LA MUELA (LA)	21,56	302.702,68	80%	242.162,14
SH-2022-000248	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	ZARAGOZA - MORATA DE JALON - MORATA DE JALON	RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO PARA CONSEGUIR DISMINUCION DE PERDIDAS DE AGUA	20,79	64.080,05	80%	51.264,04
SH-2022-000345	AYUNTAMIENTO DE CRETAS	TERUEL - CRETAS - CRETAS	RENOVACION UI TMO TRAMO DE CONDUCCION DE 1.500 M DE TUBERIA DE AGUA DE LA ZONA DE CAPTACION A BOMBEO	20,46	101.123,97	80%	80.899,18
SH-2022-000284	AYUNTAMIENTO DE LA PORTELLADA	TERUEL - PORTELLADA (LA) - PORTELLADA (LA)	SUSTITUCION TUBERIA PRINCIPAL DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL NUCLEO URBANO DE LA PORTELLADA	19,77	49.964,86	80%	39.971,89
SH-2022-000326	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA	HUESCA - ALBALATE DE CINCA - ALBALATE DE CINCA	ADECUACION DE CALLES ENTORNO A LA PLAZA DE ALBALATE DE CINCA (HUESCA) ZONA n. ZONA 6 Y ZONA 7	19,47	312.500,00	80%	250.000,00